



ACTA DE INICIO

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°	5036-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	CONSORCIO PAE YARIGUIES
NIT	901830141-1
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN CAMILO DIAZ ALVARADO
IDENTIFICACIÓN	1019062201, expedida en Bogotá DC
TELÉFONO	3013978233
DIRECCIÓN	CALLE 37 N° 36 - 171 BARRIO YARIMA
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$28.145.663.886 COP) INCLUIDO IVA
DURACIÓN	CIENTO OCHENTA Y TRES (183) DÍAS HÁBILES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026, según Resolución 2068 del 23 de septiembre de 2025; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026
PROYECTO	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
INTERVENTORIA	CORNUTRIR
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2026

En Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días de enero de 2026, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN – DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA**, en calidad de Ordenador del Gasto, según Decreto N° 127 del 25 de marzo de 2025 y Decreto 002 del 02 de enero de 2026, **JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 63.545.024 de Bucaramanga, representante legal de **CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR**, INTERVENTOR del Contrato N° 5036-25, y **CONSORCIO PAE YARIGUIES**, con número de identificación tributaria, Nit. 901830141-1, Representada legalmente por el señor **CHRISTIAN CAMILO DIAZ ALVARADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1019062201, expedida en Bogotá DC, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 31 de diciembre de 2025, **CONSORCIO PAE YARIGUIES**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato N° 5036-25, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que el día 17 de enero 2026, el Distrito de Barrancabermeja aprobaron las garantías CO1.WRT.18932982 - PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 96-44-101201834– ANEXO 1: i) cumplimiento del contrato, ii) pago de salarios, iii) calidad del servicio, iv) calidad de los bienes suministrados y CO1.WRT.18933297- PÓLIZA DE RCE 96-40-101072282 - ANEXO 1: v) responsabilidad extracontractual, presentadas por el **CONSORCIO PAE YARIGUIES**.





Secretaría de Educación Distrital

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CDP N°. 26-01606 de 12 de enero de 2026			
Identificación presupuestal	Concepto	Fuente de Financiación	Valor
2.3-22-2201-700-2201028-2024680810094-2.3.2.02.02.006-01	Contratación de la prestación del servicio educativo-contratación de la provisión integral del servicio de alimentación escolar	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$ 18.231.139.888
		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 1.170.619.994
		RECURSOS PROPIOS	\$ 8.710.094.682
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 33.809.322
Valor Total CDP			\$28.145.663.886
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 26-00808 de 14 de enero de 2026			
Identificación presupuestal	Concepto	Fuente de Financiación	Valor
2.3-22-2201-700-2201028-2024680810094-2.3.2.02.02.006-01	Contratación de la prestación del servicio educativo-contratación de la provisión integral del servicio de alimentación escolar	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$ 18.231.139.888
		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 1.170.619.994
		RECURSOS PROPIOS	\$ 8.710.094.682
		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 33.809.322
Valor Total CDP			\$28.145.663.886

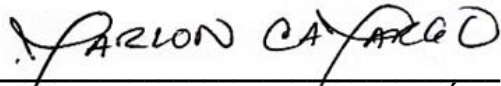
ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N° 5036-25, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia se firma por quienes intervienen.

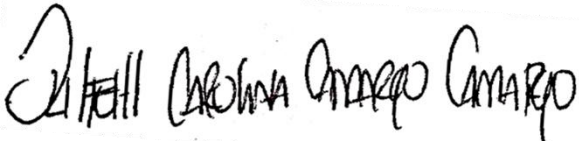
Por el ordenador del gasto

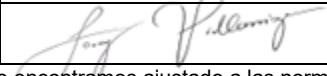
Por el Contratista


MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN
DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA


CHRISTIAN CAMILO DIAZ ALVARADO
C.C. 1019062201, expedida en Bogotá DC
R.L.: CONSORCIO PAE YARIGUIES
NIT. 901830141-1

Por la Interventoría


JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO
C.C. 63545024 de Bucaramanga
R.L CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Jorge Andrés Villamizar Zabala Abogado Externo SED		17 DE ENERO DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			